59301

Medellín

Señores (as):

Angelica María Oviedo Vargas
Jurídica Centro de Comercio
aoviedo@sena.edu.co

Ildamaris Zapata Gomez
Profesional G03
Líder Bienestar al aprendiz
izapatag@sena.edu.co

Andrés Felipe Álzate García
Dinamizador Ambiental y Energético
afalzateg@sena.edu.co

Margarita María Mercado Martelo
Profesional Seguridad y Salud en el trabajo
mmercadomm@sena.edu.co

Asunto: Designación comité evaluador mínima cuantía MC-ANT-CC-138-2026

Respetados (as) señores (as):

Me permito comunicarles que han sido designados para conformar el Comité evaluador del proceso de mínima cuantía MC-ANT-CC-138-2026, que tiene por objeto: *"5_9301_341 Contratar la compra de vestuario, implementos deportivos y demás elementos necesarios para la práctica deportivo y fomento de la actividad física en los aprendices del centro de comercio, propendiendo por la adquisición de hábitos de vida saludable en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz".*

Por lo anterior el Comité Evaluador, quedara conformado así:

1. COMITÉ JURIDICO:
   Angelica María Oviedo Vargas
   Jurídica Centro de Comercio
   Evaluadora

2. COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO:
   Ildamaris Zapata Gomez
   Líder Bienestar al Aprendiz

3. COMITÉ AMBIENTAL:
   Andrés Felipe Álzate García Dinamizador
   Ambiental y Energético

4. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO_
   Margarita María Mercado Martelo
   Profesional Seguridad y Salud en el trabajo

Los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnica y económica deben estar disponibles para su publicación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación del proceso. Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo establecido en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicado en la plataforma SECOP II.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Adolfo Patiño Cardona
Subdirector (E)

Proyectó: Lenis Lorena Arrubla Restrepo - Apoyo de contratación Centro de comercio
Revisó: Angelica María Oviedo Vargas- Apoyo Jurídico de contratación Centro de comercio